

# 1810 y 1910

**Eduardo Nava Hernández**

ednava7@gmail.com

**S**eparadas por exactamente un siglo (que en latín significa también “ciclo”), 1810 y 1910 son las fechas más importantes en la historia mexicana, las que marcan el inicio de los movimientos político-sociales que más contribuyeron a dar una fisonomía propia a la nación mexicana.

El ser momentos fundadores para la nación mexicana y su carácter de movimientos sociales en los que la participación popular fue decisiva son las similitudes más evidentes entre 1810 y 1910. Asimismo, que en ninguno de los dos casos habrían de alcanzarse de inmediato —o sólo se lograron muy parcialmente— los objetivos que les dieron razón de ser. Vistas en perspectiva histórica, la Independencia y la Revolución Mexicana fueron cataclismos que desembocaron en nuevas formas políticas que distaron de dar respuesta a las masas oprimidas, protagonistas de la movilización social. Pero existen más paralelismos que pueden señalarse entre la etapa de la emancipación nacional del siglo XIX y la de la lucha antioligárquica del siglo XX.

Tres coincidencias relevantes entre la lucha independentista y la de la Revolución fueron las siguientes: primera, que ambos movimientos fueron precedidos por etapas prolongadas (de al menos

---

Fecha de recepción:  
21 de septiembre  
de 2010

Fecha de aceptación:  
3 de noviembre de 2010

tres décadas) de reformas conservadoras y autoritarias; segunda, se gestaron en la enorme desigualdad social que privaba en el país en ambos periodos, determinada por una desmesurada concentración de la riqueza y el empobrecimiento que las reformas autoritarias habían producido entre las grandes mayorías trabajadoras; y tercera, que en el momento del estallido de la violencia había en nuestro país gobiernos conservadores percibidos como ilegítimos por los grupos populares que protagonizaron los levantamientos armados respectivos.

### **El reformismo autoritario**

Desde varias décadas antes de que iniciara la revolución de Independencia, a lo largo del siglo XVIII, los monarcas españoles —particularmente Carlos III y Carlos IV, gobernantes de la casa de Borbón y portadores en España del despotismo ilustrado francés— habían puesto en práctica diversas reformas económicas, administrativas y sociales que buscaban actualizar su dominio sobre las posesiones hispanas en América. Entre 1765 y 1784 Carlos III liberalizó el comercio exterior de las colonias abriendo nuevos puertos tanto en la península ibérica como en América. En 1778 suprimió el sistema de convoyes, costoso e ineficaz, y abolió el monopolio del puerto de Cádiz. Del mismo modo, los monarcas españoles del siglo XVIII intentaron limitar el poder de la Iglesia católica con diversas medidas como la prohibición de abrir nuevos conventos en América (1717) y de admitir nuevos novicios en los ya existentes (1734). Más adelante se prohibió que los sacerdotes participaran en la redacción de testamentos, una vía muy importante para que la Iglesia se hiciera de bienes y propiedades. En 1767 Carlos III ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios españoles en América, excitando el descontento de las elites criollas, que confiaban la educación de sus hijos a los jesuitas, pero también de grupos indígenas que protagonizaron rebeliones en Pátzcuaro y San Luis Potosí. En 1804 se aplicó una medida draconiana: la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, que virtualmente expropiaba el capital de préstamo en manos de las corporaciones religiosas.

Carlos III introdujo también en América el sistema de intendencias, traído de Francia, para reorganizar la administración de los territorios coloniales. Los nuevos funcionarios reales, los intendentes, concentraban todo el poder administrativo, militar y de recaudación de impuestos en extensísimos territorios, desplazando así a los antiguos corregidores y alcaldes mayores de la época de los Habsburgo. Los intendentes eran designados directamente por el rey y tenían que ser nativos de la península ibérica, lo que, en aras de combatir la corrupción de los antiguos funcionarios, nuevamente desplazaba de los principales cargos a los miembros de

la aristocracia criolla americana, la primera en cuestionar el orden impuesto por la monarquía española. Este sistema se tradujo en un incremento de los impuestos, que afectaban mayormente a los grupos más débiles entre los sectores productivos: los hacendados y las manufacturas. Según Luis Villoro, a partir de 1786 la Corona llegó a recibir anualmente cerca de 10 millones de pesos embarcados en la Nueva España, que le representaba a la metrópoli tres cuartas partes de sus ingresos coloniales.

Todas las reformas de los Borbón buscaban, a la vez, elevar la productividad y la recaudación de impuestos y tributos, y recuperar para la Corona prerrogativas que ésta había perdido durante dos siglos frente a los grupos de poder que dominaban en las colonias. Esa reconcentración autoritaria del poder económico y político afectó tanto a las elites criollas en América —permeables además a la nueva propuesta ideológica del liberalismo económico y político, irradiada desde Inglaterra y Francia, respectivamente—, como a las clases populares, que resintieron una mayor explotación y vieron debilitarse la protección que la institución eclesiástica les brindaba, sobre todo a los indígenas.

Cien años después, en el último cuarto del siglo XIX, el porfiriato aplicó también una política reformista en beneficio del capital extranjero y sus aliados nacionales que formaron un nuevo bloque de poder para impulsar de manera definitiva la implantación del capitalismo en México. La supresión de las alcabalas (los impuestos internos al comercio, principal fuente de ingresos de los estados y base económica por varias décadas del federalismo), la extensión de los ferrocarriles y comunicaciones, el apoyo irrestricto al capital extranjero para adueñarse de la explotación de los recursos naturales y para explotar la mano de obra mexicana, representaron un acelerado cambio económico y social, que venía a superar la antítesis entre los proyectos del conservadurismo y el liberalismo que habían dominado buena parte del siglo XIX. Las concesiones del porfiriato a la Iglesia católica, aun sin abrogar las Leyes de Reforma, sepultaron los ideales del liberalismo juarista y lerdistista, tres veces vencedor de un conservadurismo ahora reivindicado en los hechos por la pragmática política porfirista. El porfiriato anuló el federalismo mediante la práctica de imponer gobernadores incondicionales del gobierno central, nulificó a los municipios y convirtió en un chascarrillo la división de poderes, sometiendo a las Cámaras y al Poder Judicial.

### **Las contradicciones sociales**

Tanto en las postrimerías del siglo XVIII como en las del XIX, lo característico de la sociedad mexicana era la desigualdad a la que habían llevado, respectivamente, las reformas borbónicas y el porfiriato.

El periodo borbónico —como cien años después el régimen porfi-

rista— se caracterizó por privilegiar el crecimiento del sector exportador y propiciar un lento crecimiento del mercado interno “que no era favorecido directamente por la política colonial”, escribió Villoro. El auge comercial, que había llevado en la primera década del siglo XIX a duplicar el comercio por el puerto de Veracruz, no se había traducido en una derrama económica para la población novohispana ni alentaba la mejora de las relaciones económicas internas.

El obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo señalaba en 1799 que sólo de un quinto a un tercio de los habitantes de la Nueva España estaban “fuera de la miseria”, “calzados y vestidos y [que] se alimentan mejor que los demás”, con un gasto anual por familia que ha sido estimado en 300 pesos; pero el resto de la población, los indios y mestizos, es decir de dos tercios a cuatro quintos de aquélla, sólo contaba con unos 60 pesos al año por familia. Esa distribución del ingreso nos indicaría, según Fernando Rosenzweig, que, en el mejor de los casos, “el 45 % de las familias novohispanas disfrutaba *cuando menos* del 80% del total” del consumo, en tanto que “el 55 % restante tenía *cuando más* el 20 % de ese total”.

Por ello, el barón Alejandro de Humboldt denominó a la Nueva España de 1803 *el país de la desigualdad*: mientras que en Caracas los jefes de familia más ricos disfrutaban de ingresos de 10 mil pesos al año, y en Cuba algunos pocos alcanzaban rentas de 30 a 35 mil pesos, “en Nueva España hay sujetos que, sin poseer minas, juntan una renta anual de 200 mil pesos”. Y agregaba que en ninguna parte había visto “una desigualdad tan tremenda en la distribución de la riqueza, de la civilización, del cultivo de la tierra y de la población”. Para apoyar al gobierno golpista en su crisis, en 1809, medio centenar de comerciantes reunió en pocas horas un préstamo de tres millones de pesos; seis de esos comerciantes aportaron por sí mismos más de la tercera parte de esa cantidad, prestando cada uno más de 200 mil pesos. Humboldt estimaba que varios de los miembros del alto clero novohispano tenían ingresos anuales superiores a los de los monarcas alemanes. Algunos de los hombres más ricos del mundo, podemos estimar, vivían en México. Sus fortunas habían surgido del monopolio español sobre el comercio de ultramar y de la explotación de la minería platera, también beneficiaria de una política de privilegios impulsada por la monarquía borbónica.

El panorama social al finalizar el porfiriato no era mejor. El censo de 1910 señala que sólo el 13.2 % de la población, unos 738 mil habitantes entre quince millones, estaba constituida por propietarios: 475 mil eran propietarios rurales y 262 mil propietarios no agrícolas y empresarios. El 82.1 % era población proletarizada, ocupada en labores agrícolas, extractivas, manufactureras o comerciales; y tan sólo un 4.7 % de los habitantes podía ser considerado como de clases medias, intelectuales o trabajadores de servicios empleados por su cuenta. En realidad, entre los considerados como propietarios los

había de muy diversas dimensiones: pequeños agricultores y aun arrendatarios formaban posiblemente la masa de esa categoría, de manera que en realidad el estrato de quienes concentraban la mayor parte de los recursos naturales y empresas fabriles y comerciales eran muchos menos. Francisco G. Hermosillo ha escrito que “a la existencia de un mercado de trabajo prolífero; a la facilidad de migraciones de trabajadores de trabajadores y de productos a parajes lejanos y antes inhóspitos [...] a la total imposición de condiciones laborales por los propietarios, dada la miseria en que se encontraba la clase obrera [...]; y por fin, en forma decisiva, al enorme apoyo ofrecido por la política oficial en materia de capitalización nacional [debieron] los empresarios porfiristas el enriquecimiento repentino, la acumulación de capital estrepitoso que conformara una de las burguesías más ‘ridículamente ostentosa’ de América Latina”.

Y el historiador Luis Chávez Orozco, por su parte, escribió que “[...] la propagación del proletariado en medio de la generación de la miseria de masas estaba aparejada con el fortalecimiento incontrolable de la burguesía, adueñada del poder político”.

El porfiriato sintetizó en beneficio de la oligarquía capitalista el liberalismo económico con el conservadurismo político, este último caracterizado por la violación reiterada de los derechos individuales que la constitución de 1857 formalmente garantizaba, la anulación de los brotes de disidencia y aun de oposición, el despojo contra las comunidades indígenas y el uso reiterado de las fuerzas armadas para resolver asuntos de la vida civil. Del mismo modo, el régimen borbónico de fines del XVIII había conciliado una liberalización restringida con un sistema autoritario que beneficiaba ante todo a la oligarquía comercial, minera y, secundariamente, la terrateniente.

## **Muera el mal gobierno**

Pero la revolución de Independencia y la guerra civil de 1910 no estallaron en razón de la deteriorada situación económica y el empobrecimiento; ni siquiera en función de las respectivas crisis económicas que se extendieron, a partir de 1804 en las postrimerías del colonialismo y desde 1907 en las del porfiriato, ocasionando en ambos casos el desempleo masivo, las crisis de la minería y agrícola, la elevación de los precios del maíz. En ambas situaciones el detonador de los históricos movimientos fue la crisis política.

Ésta se precipitó desde 1808. Al conocerse en América que el trono español se encontraba vacante por la invasión napoleónica que obligó al rey Carlos III a abdicar a favor de su hijo Fernando VII y que convirtió a este último en prisionero del emperador de los franceses, las elites criollas pusieron en cuestión la legitimidad de quienes a nombre de aquél ejercían el poder. Bajo la influencia ideológica de la Ilustración (Rousseau) y la Revolución Francesa, los intelectuales novohispanos

argumentaron que, en ausencia del monarca, la soberanía retornaba al pueblo y a los únicos representantes directos de éste, los ayuntamientos. Por ello, el gobierno municipal de la ciudad de México, encabezado por el regidor Juan Francisco Azcárate, y el abogado Francisco Primo de Verdad, y apoyado por el fraile Melchor de Talamantes, pactó con el virrey Iturrigaray asumir provisionalmente el poder mediante una Junta Nacional, hasta que Fernando VII pudiera regresar al trono. Pero la oligarquía comercial, encabezada por Gabriel del Yermo, el arzobispo Lizama y Beaumont y la Inquisición organizaron un golpe militar que depuso al virrey legítimo, instauró el gobierno del capitán Pedro Garibay y apresó y torturó a los miembros del ayuntamiento. Verdad murió prisionero, pocos días después del golpe, sin que se esclareciera nunca la causa de su deceso; Azcárate sobrevivió y fue indultado en 1811; Talamantes sufrió prisión y murió en San Juan de Ulúa, en tanto que otros simpatizantes de la causa autonomista, como fray Servando Teresa de Mier salieron al exilio.

Contra el gobierno ilegítimo de Garibay y Del Yermo fue que se organizaron las dos conspiraciones revolucionarias que comenzaron a gestar entre los criollos la conciencia nacional y la idea de arribar a un gobierno popular: la de Valladolid en 1809 y la de Querétaro —en la que participaban Hidalgo, Allende, Aldama y los corregidores, entre otros— en 1810. El descubrimiento de esta última, como es sabido, fue lo que precipitó el grito de Dolores y el inicio de la insurrección popular.

Un siglo después, en 1910, tras de más de tres décadas en el poder, Porfirio Díaz organizó por última vez su reelección. Dos años antes, en entrevista con el periodista estadounidense James Creelman, había ofrecido no participar más en elecciones y abrir la senda para una transición democrática, lo que estimuló al general Bernardo Reyes, primero, y al hacendado Francisco I. Madero, después, a organizar clubes políticos para participar en la contienda electoral. Reyes fue disuadido por el presidente Díaz ofreciéndole una comisión diplomática en París, lo que finiquitó su movimiento y desanimó a muchos de sus seguidores. Algunos de éstos pasaron a apoyar entonces a Madero y le inyectaron a su campaña un vigor que no prometía inicialmente tener. Sólo entonces el presidente Díaz consideró peligroso al joven médico coahuilense y ordenó su encarcelamiento cuando éste hacía campaña en San Luis Potosí. Madero no pudo, así, participar en la elección y Díaz, como candidato único, fue reelegido una vez más para un periodo presidencial que ya no podría concluir.

En el Plan de San Luis, Madero convocó, frente a la irregularidad de la elección, que convertía en ilegítima la presidencia de don Porfirio, a la resistencia armada que derribaría al dictador. En Chihuahua y Morelos, donde ese Plan encontró eco, la insurrección popular comenzaría a escribir una nueva página que llevaría a enterrar la dictadura y sería el preámbulo de la lucha antioligárquica y la sangrienta guerra de 1913-1920 que conocemos con el nombre de Revolución Mexicana.